



D. Ignacio Borrajo Iniesta  
Letrado del Tribunal Constitucional

#### Título

### Justicia constitucional y Estado democrático

#### Descripción del contenido

La democracia, en cuanto expresa el gobierno del pueblo, encuentra su manifestación máxima en la ley aprobada por los parlamentos libremente elegidos por los ciudadanos o, incluso, en los referenda en que éstos expresan directamente su voluntad colectiva. La justicia constitucional, por otra parte, asegura la supremacía de la Constitución en general; y, en particular, protege los derechos fundamentales y la división de poderes; para ello, somete a control la ley o, en determinadas circunstancias, los referenda.

El curso se centra en el examen de la tensión entre estos dos elementos, que forman el título de la asignatura.

Se lleva a cabo inicialmente un planteamiento teórico. Luego, se abordan una serie de casos reales, donde se contrastan las teorías con la realidad. Finalmente, se apunta la dimensión supranacional e internacional que ha asumido el tema en la era de la globalización.

#### Objetivos

Repaso de nociones básicas en materia de democracia y justicia constitucional. Profundización en una de las tensiones que definen las democracias constitucionales contemporáneas.

#### Programa (10 epígrafes)

1. Planteamiento del curso
2. La democracia
3. La creación de la justicia constitucional
4. Las tensiones entre ley y jurisdicción
5. Problemas sustantivos: el caso del aborto
6. Reserva de ley y proporcionalidad: el caso de los controles de alcoholemia
7. Los problemas trenzados alrededor de los principios de igualdad y no discriminación
8. La definición de la sociedad política: nación y derecho a decidir
9. Democracias nacionales y regímenes supranacionales
10. Reflexiones finales



#### Método de evaluación (si procede)

Se valorará la participación en las sesiones y la presentación de la ficha resumen de una cuestión concreta.

#### Lecturas obligatorias (en su caso, hasta un máximo de 5 referencias)

Pablo Pérez Tremps: *Escritos sobre justicia constitucional*. México, Porrúa (2005), cap. 1: “Juez y Constitución: Un problema histórico”, pp. 1-44

Víctor Ferreres Comella: “El control judicial de la constitucionalidad de la ley. El problema de su legitimidad democrática”, en M. Carbonell, L. García Caramillo (dirs.): *El canon neoconstitucional*. Madrid: Trotta, UNAM (2010) pp. 356-80

Javier Pérez Royo: artículos de opinión (2009, 2010)

Danny Nicol: *The constitutional protection of capitalism*. Oxford, Hart (2010) ISBN: 978-1-84113-859-6

Jurisprudencia seleccionada

#### Bibliografía complementaria (máximo 10 referencias)

- Ahumada Ruiz, M.A., *La jurisdicción constitucional en Europa*, Madrid: Thomson/Civitas (2005).
- VVAA: *La rebelión de las leyes. Demos y nomos: la agonía de la justicia constitucional*. Revista Fundamentos 4/2006
- Cruz Villalón, P., *La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939)*, CEC, Madrid (1987)
- Joaquín Urías: *La tutela frente a leyes*. Madrid: CEPC (2001)